

VIGESIMO TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 5 al 8 de mayo de 1998
Washington, D.C.

OEA/Ser.L/XIV.2.23
CICAD/doc.959/98
4 mayo 1998
Original: español

PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL
DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS,
CESAR GAVIRIA, EN LA TERCERA REUNION DEL
GRUPO CONSULTIVO DE LA COMISION INTERAMERICANA
PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS
(CICAD)

**PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACION DE
LOS ESTADOS AMERICANOS, CESAR GAVIRIA, EN LA TERCERA
REUNION DEL GRUPO CONSULTIVO DE LA COMISION
INTERAMERICANA CONTRA EL ABUSO DE LAS DROGAS, CICAD**

Washington, D.C., 4 de mayo de 1998

Como Secretario General de la OEA es para mi un placer darles hoy la bienvenida a esta casa de las Américas, que se honra con la presencia de todos ustedes y con la celebración de la Tercera Reunión Consultiva de la Comisión Interamericana Contra el Abuso de las Drogas.

Es la primera vez que la CICAD se reúne después de la Cumbre de Santiago de Chile, donde los Jefes de Estado del continente le asignaron a la OEA muchas nuevas responsabilidades. Sin alimentar falsas expectativas, me encuentro entre quienes piensan que a partir del proceso que se ha iniciado con las Cumbres de las Américas, el cambio en las relaciones interamericanas ha sido tan grande, que bien puede hablarse de que estamos contribuyendo al surgimiento de un nuevo orden hemisférico.

Pero esta nueva era de las Américas nos corresponde a nosotros construirla. Una en la que las naciones están unidas por un conjunto de valores y principios comunes, en donde el acuerdo sea la base para la acción multilateral, en donde se unan los esfuerzos de las naciones para combatir los enemigos comunes, en la que los intereses nacionales y los valores democráticos converjan de manera efectiva y en la que nuestra acción colectiva se base en la cooperación.

De ahí la trascendencia de esta reunión de la CICAD, que tiene como propósito iniciar en firme las negociaciones para poner en ejecución uno de los mandatos más importantes definidos por nuestros Jefes de Estados en Santiago de Chile como es, y leo textualmente, el de "desarrollar un proceso único y objetivo de evaluación gubernamental de carácter multilateral, para dar seguimiento al proceso individual y colectivo de los esfuerzos hemisféricos y de todos los países participantes de la Cumbre, en el tratamiento de las diversas manifestaciones del problema de las drogas." El reto de darle forma y contenido a esta iniciativa es entonces inmenso y estamos aquí para darle cabal ejecución.

Señor Director de la CICAD, Señores Delegados:

Hoy tenemos que repetir algo que hemos dicho a lo largo de los últimos meses, porque en muchos sectores de la opinión pública del hemisferio no se ha entendido a cabalidad este concepto. Muchos se preguntan cómo se relaciona o cómo se coteja este proceso con el de la certificación que realiza los E. U. La respuesta es bien simple. Este es un proceso que se basa en darle continuidad y proyección a la cooperación acordada en la Estrategia Hemisférica contra las Drogas convenida en CICAD y que tiene unos principios ordenadores en nuestra Carta, en la propia Estrategia; y que de

ser exitoso y basado en sólidos argumentos técnicos va a tener mucha legitimidad y credibilidad, y será el punto de referencia obligado para gobiernos, medios de información y sociedad civil.

Lo que vamos a hacer es fortalecer nuestra alianza hemisférica contra las drogas, mediante la creación de un instrumento de seguimiento y evaluación de carácter multilateral, que le permita a los países ser más rigurosos en el análisis, tener unos parámetros para evaluar la calidad y pertinencia de sus políticas, reforzarlas y ajustalas de una manera periódica, cotejar la eficacia de sus métodos de trabajo, sacar mejor provecho de sus aciertos y errores, y beneficiarse de la información y de las experiencias similares de otros países. No se trata de crear ningún tribunal supranacional ni está previsto el establecimiento de sanciones.

Y para ello, al interior de la CICAD, en las dos reuniones consultivas anteriores realizadas en marzo de 1998 y diciembre de 1997, los países miembros ya han avanzado en definir nueve principios fundamentales que han de guiar el establecimiento de este mecanismo. De ellos, en esta oportunidad quisiera destacar tres. En primer lugar, que el proceso será desarrollado dentro de los principios de la corresponsabilidad, reciprocidad, equilibrio y consenso entre los Estados. Segundo, que el establecimiento y puesta en ejecución del mecanismo debe ser flexible, de manera que permita a cada Estado ponerlo en práctica de acuerdo a su situación y necesidades. Debe asegurar, igualmente, la plena observancia del principio de transparencia para que los gobiernos trabajen, individual y colectivamente, en el logro de unas metas comunes. Y tercero, que la evaluación a ser efectuada debe ser técnica y tener carácter gubernamental y en ella deben participar funcionarios gubernamentales especializados en la lucha antidrogas.

Señores Embajadores y Delegados:

Es claro hoy para todos que la CICAD es uno de los elementos más dinámicos e importantes de la OEA y del sistema interamericano de instituciones, en particular por la eficacia con que respondió al mandato de los presidentes en Miami. Con prontitud y una enorme voluntad política de todos los países definió y puso en ejecución la Estrategia Hemisférica contra las Drogas. Y hoy, a pocos días de haberse realizado la Cumbre de Santiago de Chile, ya se apresta a cumplir las nuevas misiones encomendadas. Ello es reflejo, por supuesto, del dinamismo de su Director Ejecutivo, David Beall y todo su equipo de colaboradores, pero ante todo, es reflejo de la voluntad política que hoy asiste a las naciones de América por luchar sin descanso y con todos los medios a su alcance, contra esa lacra social que es el fenómeno de las drogas, que degrada nuestras sociedades y envuelve en un torbellino de violencia, crimen y corrupción nuestros países.

Por esto creo que el mecanismo de evaluación que se defina debe tener en cuenta las experiencias relevantes llevadas a cabo con éxito a nivel nacional y regional y los principios y fundamentos contenidos en acuerdos ya existentes de carácter internacional y en particular la Convención de Viena del 88, y debe ser compatible con

las normas y procedimientos en que se basa la cooperación internacional, y en los documentos aprobados por la CICAD. Porque lo que ustedes diseñen debe ser compatible con las características de un nuevo mundo: el de la globalización económica y la integración a todo nivel, el que derribó las barreras comerciales y permite una creciente movilidad de las personas, bienes y capitales.

Por ello, es importante ver este mandato que le ha sido asignado a la CICAD dentro del conjunto de temas que fueron abordados por los Jefes de Estado en el Plan de Acción aprobado en Santiago de Chile. Como lo dije hace un momento, en esta Cumbre se manifiesta un profundo cambio de enfoque en las relaciones interamericanas. Un cambio en donde prevalecen la cooperación y la acción conjunta de nuestras naciones. En donde los lazos económicos, políticos, sociales y culturales de nuestra región se han estrechado a través del diálogo hemisférico y la interacción de nuestros gobiernos.

Los Presidentes reunidos en Santiago hicieron un llamado para que nos aproximemos al tema de la alianza multilateral contra las drogas a partir de una perspectiva integral, en la que por mirar la parte no olvidemos la existencia del todo. Junto con ellos, pienso que la mejor forma de fortalecer nuestros esfuerzos multilaterales de lucha contra las drogas es integrándolos de manera amplia con aquellos objetivos sociales también delineados en la misma Cumbre. De hecho, nuestra Estrategia de reducción de la demanda y la oferta de drogas debe ser llevada a la práctica a partir de programas realizados en todos los niveles de la sociedad. Porque los efectos nocivos del abuso y el tráfico de drogas no sólo inciden sobre un grupo de países o unos sectores de la sociedad, sino que afectan a todas las naciones y sociedades. Fenómenos como la violencia, el terrorismo o la corrupción, avivados todos por el narcotráfico, conducen a la descomposición de las sociedades en su conjunto. Por ello, se requiere un firme y constante compromiso de parte de la CICAD-OEA, de los gobiernos, de las comunidades y aún de los actores individuales.

Uno de los temas más importantes de la Cumbre de Santiago fue la educación, en el entendido de que ésta constituye un factor decisivo para el desarrollo de nuestras naciones. Y no hay duda respecto de que la educación y la prevención de drogas van de la mano. La educación y la concientización de la población sobre las consecuencias destructivas que tienen las drogas, son una parte fundamental de nuestra estrategia multilateral.

Otro punto en donde el Plan de Acción se enlaza con la lucha en contra de las drogas es el relacionado con brindar alternativas económicas para quienes están involucrados en el negocio de las drogas, asegurando que los ciudadanos cuenten con oportunidades para mejorar su nivel de vida y, al mismo tiempo, contribuir al progreso de sus comunidades y al fortalecimiento de la sociedad civil.

La lucha contra las drogas está también ligada con el sector de la salud. De hecho, nuestra Estrategia Hemisférica incluye el tratamiento y rehabilitación de los consumidores como una importante medida destinada a reducir la demanda. En este contexto, el propósito de mejorar los servicios básicos de salud y el acceso a ellos

contenido en el plan de acción puede ser considerado como una iniciativa contra las drogas, y una oportunidad para explorar nuevas formas de abordar los temas de la prevención del consumo y el tratamiento de adictos. Contando, además, con que son las enfermeras y doctores quienes frecuentemente informan y educan a sus pacientes sobre los potenciales efectos de las drogas.

De igual forma, el fortalecimiento de los sistemas judiciales de nuestros países es una pieza clave de la lucha contra las drogas. Cada uno de los Presidentes americanos reunidos en Santiago reafirmó su compromiso nacional para desarrollar mecanismos que permitan el fácil y oportuno acceso de todas las personas a la justicia; combatir la corrupción; dar entrenamiento adecuado a jueces y magistrados; reforzar la lucha contra el crimen organizado y la delincuencia transnacional; y promover la cooperación jurídica y judicial entre los países del Hemisferio. Todas las medidas que se tomen para el logro de estos objetivos redundarán directa y positivamente en la efectiva reducción de la oferta y el consumo de drogas.

Señores Delegados, amigos todos:

Aunque soy consciente de que todavía quedan muchos obstáculos por superar y que el camino por recorrer está lleno de riesgos, creo que nuestros países y la propia CICAD OEA tienen una oportunidad sin precedentes para demostrar una vez más liderazgo y compromiso en su lucha contra el narcotráfico y todas las manifestaciones del fenómeno de las drogas. Se trata de demostrar que por la vía de la acción colectiva podemos hacerle frente a las grandes amenazas que se ciernen sobre nuestra seguridad y nuestras democracias.

No podría terminar sin enfatizar la prontitud con la que hemos actuado. Fue durante el vigésimo segundo período de sesiones ordinarias de la CICAD, celebrado en la ciudad de Lima en el mes de noviembre de 1997, en el que Estados Unidos y Honduras hicieron la propuesta de crear un mecanismo multilateral de evaluación de la lucha contra las drogas que fuera compatible con la Estrategia Hemisférica. En apenas cinco meses dicha propuesta fue acogida con entusiasmo por los Jefes de Estado de las Américas y hoy está a punto de convertirse en un nuevo instrumento interamericano de cooperación.

En la Secretaría General de la Organización estaremos atentos a las decisiones que se tomen en el marco de la CICAD, para apoyar e impulsar con decisión y fe en el futuro el proceso que se inicia y que es crucial para el cabal cumplimiento de los procesos de integración en que estamos comprometidos todos en América.

Muchas gracias.

TERCERA PEUNION GRUPO CONSULTIVO CICAD.

7